

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

Equipo de Planificación Comunitaria (CPT) de MHSA

AGENDA	
<p>FECHA: Viernes 31 de enero de 2025 9:30 – 12:30 PM</p> <p>ENLACE A LA REUNIÓN: Haga clic en Unirse a la reunión ahora</p> <p>ID de reunión: 221 101 411 058 Código de acceso: Cq94iB3k</p> <p>Marque por teléfono +1 323-776-6996, 255407060#</p> <p>ID de conferencia telefónica: 255 407 060#</p>	
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none">1. Compartir actualizaciones sobre elementos administrativos relacionados con la MHSA.2. Presentar la Actualización Anual de MHSA para el año fiscal 2025-26 y obtener comentarios.3. Revisar propuesta de grupos de partes interesadas del Equipo de Planificación Comunitaria de BHSa y los acuerdos de participación.
TIEMPO	TEMAS
9:30–9:40	I. APERTURA DE LA SESIÓN <ol style="list-style-type: none">A. Reconocimiento de la Tierra y el TrabajoB. Expectativas de comunicaciónC. Repaso de la agenda
9:40–10:00	II. ACTUALIZACIONES SOBRE ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON MHSA <ol style="list-style-type: none">A. <u>Actualización:</u> Dr. Darlesh Horn, DPA, Jefe de División, División de Administración y Supervisión de MHSA, LACDMHB. <u>Preguntas</u>
10:00–11:00	III. PRESENTACIÓN Y COMENTARIOS: ACTUALIZACIÓN ANUAL DE MHSA, AÑO FISCAL 2025-26 <ol style="list-style-type: none">A. <u>Presentación (20):</u><ol style="list-style-type: none">1. Kalene Gilbert, LCSW, Gerente del Programa de Salud Mental IV, División de Administración y Supervisión de MHSA, LACDMH2. Robin Ramírez, MPA, Gerente de Servicios Administrativos III, División de Administración y Supervisión de MHSA, LACDMHB. <u>Discusión (40 min):</u>
11:00–11:10	IV. DESCANSO
11:10–12:20	V. EQUIPO DE PLANIFICACIÓN COMUNITARIA DE BHSa (2025) <ol style="list-style-type: none">A. Parte 1: Resumen (25 min)<ol style="list-style-type: none">1. Revisar los grupos de partes interesadas y la diversidad2. Acuerdos de participaciónB. Parte 2: Discusión (45 min)
12:20–12:30	VI. CIERRE DE REUNION <ol style="list-style-type: none">A. Próximos pasosB. Evaluación de la reunión
12:30	VII. CLAUSURA

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

Equipo de Planificación Comunitaria (CPT) de MHSA

HOJA DE TRABAJO 1
ACTUALIZACIÓN ANUAL DE MHSA - AÑO FISCAL 2025-26

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL):

1. ¿Qué preguntas y/o comentarios tiene sobre la Actualización Anual de MHSA - Año Fiscal 2025-26?

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

Equipo de Planificación Comunitaria (CPT) de MHSA

PROPUESTA: PARTES INTERESADAS DE BHSA CPT

PROPUESTA: Establecer un Equipo de Planificación Comunitaria de BHSA basado en los siguientes principios:

1. Una masa crítica de 159 miembros que representan la diversidad social y cultural del condado de Los Ángeles en tres categorías de partes interesadas: personas con experiencia vivida con luchas de salud mental (MH, siglas en inglés) y trastorno por uso de sustancias (SUD, siglas en inglés).
2. Una mayoría de representantes (82) con Experiencia Vivida en MH y SUD.
3. Representación igualitaria para los campos de MH y SUD.

Categorías	Solo MH	Solo SUD	Tanto MH como SUD	Sub-Totales
A. Personas con Experiencia Vivida	41	41	0	82
B. Proveedores de servicios	12	12	20	44
C. Representantes de Sistemas	0	0	33	33
Sub-Totales	53	53	53	159

CATEGORÍA A: PERSONAS CON EXPERIENCIA VIVIDA (82)

Grupos de partes interesadas de MH (10) y Número de Representantes (41)	Grupos de Partes Interesadas de SUD (8) y Número de Representantes (41)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Competencia Cultural – MH (2) 2. Adulto elegible (1) 3. Adulto Mayor Elegible (1) 4. Consejo de Defensa Basado en la Fe (2) 5. Familias y/o cuidadores de niños y jóvenes, adultos elegibles y adultos mayores elegibles (1) 6. Personas sin hogar/Personas sin hogar (1) 7. Copresidentes de SALT (16) 8. Copresidentes de la USCC (14) 9. Veteranos (1) 10. Consejo de Salud Mental Juvenil (2) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Competencias Culturales – SUD (2) 2. Adulto elegible (1) 3. Adulto Mayor Elegible (1) 4. Familias y/o cuidadores de niños y jóvenes, adultos elegibles y adultos mayores elegibles (1) 5. Personas sin hogar/Personas sin hogar (1) 6. Personas con experiencia vivida con el consumo de sustancias (incluida la familia, la pareja y/o la representación de los trabajadores de primera línea) (32) 7. Consejo de Pares Juveniles para el Uso de Sustancias (25 años o menos) (2) 8. Veteranos (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

Equipo de Planificación Comunitaria (CPT) de MHSA

CATEGORÍA B: PROVEEDORES DE SERVICIOS (44)

Grupos de partes interesadas de MH (8) y Número de representantes (12)	Grupos de Partes Interesadas de SUD (8) y Número de representantes (12)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación de Agencias Comunitarias de Servicios Humanos (ACHSA) (1) 2. Promotoras (2) 3. Proveedores de Vivienda (1) 4. Sistema de vivienda (1) 5. Alianza Nacional para las Enfermedades Mentales (1) 6. Consejo Asesor de Pares (2) 7. Especialistas en apoyo entre pares (2) 8. Proveedores de servicios (no ACHSA) (2) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación de Ejecutivos de Programas de Alcohol y Drogas de California (CAADPE) (1) 2. Proveedores de Mantenimiento de Opioides de California (COMP) (1) 3. Proveedores de Vivienda (1) 4. Sistema de vivienda (1) 5. Consejeros de Consumo de Sustancias (2) 6. Reducción de Daños por Uso de Sustancias (2) 7. Prevención del Consumo de Sustancias (2) 8. Tratamiento por Abuso de Sustancias (2)
Grupos de partes interesadas de MH+SUD (5) y número de representantes (20)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Primeras 5 organizaciones de Los Ángeles/Primera Infancia (1) 2. Vecindarios de Salud (12) 3. Comisión de Salud Conductual del Condado de Los Ángeles (2) 4. Sindicatos (4) 5. Organización de Veteranos (1) 	

CATEGORÍA C: REPRESENTANTES DE SISTEMAS (33)

Condado (16)	Director General: Oficina (1); Antirracismo, Diversidad e Inclusión (1) Departamentos: Envejecimiento y Discapacidad (1); Servicios para la Infancia y la Familia (1); Bomberos/Socorristas (1); Servicios de salud (1); Departamento de Justicia, Atención y Oportunidades (1); Asuntos Militares y de Veteranos (1); Parques y Recreación(1); Bibliotecas (1); Libertad condicional/justicia de menores (1); Hospitales Psiquiátricos(1); Defensor Público(1); Servicios Sociales Públicos(1); Departamento del Alguacil (1); Desarrollo de la juventud (1).
Educación (5)	Universidad Estatal de California (1); Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (1); Distrito de Colegios Comunitarios de Los Ángeles (1); Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles (1); Universidad de California (1).
Gobiernos Locales y Agencias Cuasi-Gubernamentales (12)	<u>Jurisdicciones sanitarias locales:</u> Long Beach (1) y Pasadena (1) <u>Ciudades más pobladas:</u> Glendale (1); Lancaster (1); Long Beach (ya incluido); Los Ángeles (1); Santa Clarita (1) <u>Cuasigobiernos:</u> Aseguradores de discapacidad (1); Organizaciones de atención de la salud/hospitales (1); Autoridad de Servicios para Personas sin Hogar de Los Ángeles (1); Planes de Atención Administrada (1); Centros Regionales (1); Las personas designadas para el Programa de Salud Tribal e Indígena se establecieron para fines de consulta tribal de Medi-Cal (1).

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

Equipo de Planificación Comunitaria de MHSA (MHSA CPT)

PROPUESTA: ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN

PRÁCTICAS COLABORATIVAS Y EXPECTATIVAS DE COMUNICACIÓN

En el transcurso de los últimos tres años, los miembros de MHSA CPT han desarrollado y utilizado las siguientes "prácticas de colaboración" y "expectativas de comunicación" para fomentar y apoyar la interacción respetuosa, creativa y productiva entre todos los miembros de BHSa CPT, incluido el personal del Condado. Las PRÁCTICAS COLABORATIVAS cubren cuatro áreas que guían la relación entre el DMH (ahora también DPH) y los miembros de CPT.

Áreas	Prácticas
Compromiso significativo	<p>Involucrar a las partes interesadas de la comunidad de una manera significativa que incluya las siguientes <u>prácticas</u>:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Establecer un propósito, objetivos y fases claras para el proceso general de planificación comunitaria;2. Llegar a una amplia gama de partes interesadas de la comunidad y los sistemas para que participen en el proceso de planificación comunitaria;3. Involucrar a las partes interesadas en la generación de datos, el análisis de la información y la emisión de recomendaciones en lugar de simplemente pedirles que respalden las decisiones ya tomadas;4. Proporcionar suficiente información sobre una propuesta determinada para emitir una recomendación informada (por ejemplo, población atendida, área geográfica, monto de financiamiento, presupuesto, etc.);5. Dé a los participantes tiempo suficiente para revisar los materiales antes de las reuniones;6. Avanzar de una reunión a otra hacia los objetivos establecidos dentro de un plazo razonable, de modo que los participantes no se apresuren a hacer recomendaciones;7. Asegurar el respeto y el decoro durante las reuniones, libres de ataques personales; y8. Vuelva a ponerse en contacto con los grupos de partes interesadas de la comunidad para comunicar una recomendación, una decisión y/o un plan.
Comunicación y coordinación eficientes	<p>La participación significativa depende en gran medida de una comunicación y coordinación eficientes que incluyan:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aviso con suficiente antelación de las fechas y horas de las reuniones;2. Información suficiente y pertinente en un lenguaje sencillo;3. Materiales traducidos al mismo tiempo que materiales en inglés;4. Información proporcionada oportunamente por lo menos una semana antes de las reuniones;

DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL CONDADO DE LOS ÁNGELES

Equipo de Planificación Comunitaria de MHSA (MHSA CPT)

	<ol style="list-style-type: none">5. Evite establecer reuniones que entren en conflicto estructuralmente con las reuniones existentes de las partes interesadas de la comunidad que son conocidas (por ejemplo, reuniones de SALT y UsCC, etc.)6. Una dirección de correo electrónico centralizada donde un miembro del personal puede responder preguntas;7. Una lista actualizada y centralizada de participantes para garantizar que todos reciban información.
Reuniones accesibles	<p>Asegurar las siguientes condiciones en todas las reuniones para eliminar los obstáculos a la plena participación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ofrecer apoyo financiero a los consumidores/clientes para compensar los costos de participación (por ejemplo, transporte, etc.).2. Utilice diferentes formas de participar en las reuniones, por ejemplo, diferentes ubicaciones y horas, y modos de acceso (por ejemplo, en persona, en línea, etc.).3. Ofrecer servicios de interpretación (es decir, ASL, español, coreano y otros idiomas de umbral) y CART en cada reunión.4. Proporcionar materiales en el tamaño de letra adecuado para quienes lo soliciten.5. Garantice el contraste entre el texto y el fondo (evite el texto claro sobre un fondo claro o el texto oscuro sobre un fondo oscuro).6. Incruste títulos/descripciones cuando utilice imágenes (incluidos gráficos y diagramas).7. Proporcione comida si las reuniones duran más de dos horas.

Las **EXPECTATIVAS DE COMUNICACIÓN** guían la interacción y la comunicación entre todos los involucrados en las reuniones de ECAP.

1. **ESTAR PRESENTE:** Llegue a tiempo y haga todo lo posible para participar e involucrarse mutuamente en un espíritu de conversación y aprendizaje.
2. **HABLAR DESDE TU PROPIA EXPERIENCIA:** Compartir puntos de vista que están arraigados en sus experiencias nos ayuda a construir una comunidad. Nos ayuda a todos a encontrar áreas en las que podemos relacionarnos y conectarnos entre nosotros.
3. **PRACTICRA LA CONFIDENCIALIDAD:** La práctica de respetar y proteger la información confidencial que las personas comparten contigo ayuda a generar confianza.
4. **DAR UN PASO ADELANTE, DAR UN PASO ATRÁS:** "Dar un paso adelante" significa estar dispuesto a compartir tus pensamientos y experiencias con los demás para que tu voz sea parte de la conversación. "Dar un paso atrás" significa ser consciente y consciente de que los demás también necesitan tiempo para hablar, y que algunas personas tardan un poco más en componer sus pensamientos.
5. **BUSCAR ENTENDER Y LUEGO SER COMPRENDIDO:** Haz preguntas para entender el punto de vista de alguien antes de expresar tu punto de vista. Esto ayuda a que todos se sientan escuchados y evite malentendidos.